

## PROTOCOLO DE ACCESO

---

### Acceso sin memoria científica

Para obtener acceso a las instalaciones del LMA sin presentación de memoria científica, solo es necesario rellenar el formulario online disponible en la web del LMA. En un breve plazo de tiempo, el solicitante recibe un email en el que se le comunica la fecha o fechas en las que puede utilizar el equipo solicitado.

### Acceso con memoria científica

Para obtener acceso a las instalaciones del LMA, los usuarios deben enviar una memoria científica en la que describan sus requerimientos. En la web del LMA se encuentra un formulario normalizado de memoria científica (Sección Acceso con memoria científica) que ha de rellenarse y posteriormente cargarse vía web. En un plazo máximo de 10 días, el solicitante recibirá un correo con el resultado de la solicitud. Si ha sido aceptada, se comunican las fechas en las que se puede utilizar el equipo solicitado.

La memoria científica contendrá la siguiente información

- Datos administrativos de la persona o líder del grupo solicitante
- Descripción del objetivo científico o tecnológico que se quiere llevar a cabo en el LMA; las cuestiones técnicas relevantes y la trayectoria científica del solicitante o solicitantes, así como cualquier requisito especial que pueda tener el proyecto
- El instrumento o instrumentos solicitado/s.
- El tiempo de acceso al instrumento solicitado

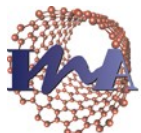
Habrá permanentemente una convocatoria abierta para el envío de solicitudes con memoria científica. Las solicitudes aceptadas recibirán asignación de tiempo para medir con la mayor celeridad posible.

Para cada solicitud aceptada, el responsable de área del LMA designará a un técnico para prestar apoyo al solicitante, y éste a su vez recibirá notificación de la aceptación de su solicitud y se le invitará a comentar los detalles y fechas del experimento con el técnico LMA.

**Todas las solicitudes con memoria científica serán tratadas de forma confidencial y sólo serán revisadas por el Comité de Acceso y el técnico al que se le asignará el proyecto.**

### Comité de acceso

La evaluación de las solicitudes se lleva a cabo por parte de comités de expertos en cada una de las tres áreas científicas del LMA. Los comités están presididos por el correspondiente investigador responsable de las áreas de TEM, SPM y Dual Beam y están compuestos por los



siguientes investigadores externos experimentados.



### Expertos TEM

- Dr. B. Warot (CEMES- CNRS, Toulouse) – Especialidad: EELS, in-situ TEM
- Dr. J. Verbeek (EMAT, Antwerpen) – Especialidad: EELS, STEM-HAADF, Tomografía
- Pr. J. Arbiol (ICMAB, Barcelona) – Especialidad: HREM, HRSTEM, EELS
- Dr. Luca Ortolani (University of Bologna) – Especialidad: Holografía, HREM
- Dr. E. Snoeck (Coordinador área TEM del LMA) – Especialidad: Lorentz, Holografía, HREM

### Expertos SPM

- Dra. Agustina Asenjo (ICMM, Madrid). Especialidad: Microscopía de Fuerza Magnética.
- Dr. Carlos Untiedt (Univ. Alicante). Especialidad: transporte a baja temperatura a través de nanoestructuras
- Prof. José Ignacio Pascual. Especialidad: Ciencia de superficie y baja temperatura UHV-SPM

### Expertos Dual Beam

- F. Pérez-Murano (UAB, Barcelona). Especialidad: Litografía de haces de electrones
- J. Gierak (LPN-CNRS – Marcoussis, France). Especialidad: Litografía de haces de iones
- José Luis García Fierro (ICP-CSIC, Madrid). Especialidad: XPS.
- Bruno Humbel (Univ. Lausanne, Switzerland). Especialidad: Cryo Dual Beam.
- Prof. José María de Teresa (Coordinador área Dual Beam del LMA). Especialidad: Nanolithografía

### *Descripción del procedimiento de evaluación*

Las propuestas se envían a través de la página web del LMA y dependiendo del equipo solicitado, son recibidas por el correspondiente responsable de área, quien a su vez la transferirán a un miembro del Panel de Selección de Usuarios (PSU).

Cada propuesta será evaluada por el PSU de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

- ✓ Mérito científico y/o tecnológico de la propuesta (puntuación: débil: 0, sobresaliente: 10. Valor de corte 5)
- ✓ Capacidad investigadora del solicitante (puntuación: débil: 0, sobresaliente: 10. Valor de corte 5))
- ✓ Cuestiones técnicas, viabilidad del experimento, necesidad real del equipo/s LMA para el trabajo propuesto

Las propuestas que obtengan una puntuación total inferior a 10 serán rechazadas. El rechazo de una propuesta irá siempre acompañado de un informe redactado por un referee del USP en el que se detallarán las razones del rechazo. Cuando así se estime oportuno, el informe incluirá recomendaciones y sugerencias para la mejora y reenvío de una nueva propuesta para obtener acceso al LMA.

Las solicitudes se aceptarán en estricto orden de según la puntuación y los tiempos de medida disponibles.